



**GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE
EMPRESAS**

CURSO ACADÉMICO 2016-2017

TRABAJO FIN DE GRADO

**CAUSAS DE LA DESCONFIANZA DEL SECTOR
BANCARIO EN ESPAÑA**

**CAUSES FOR THE SPANISH DISTRUST IN THE
BANKING SECTOR**

AUTORA: ANA CASTILLO CASTANEDO

DIRECTORA: MARIA CARMEN MURILLO MELCHOR

SEPTIEMBRE 2017

ÍNDICE

	Páginas
RESUMEN.....	3
ABSTRACT.....	3
1. Introducción.....	4
2. Objeto del trabajo.....	6
3. Nivel de confianza en la sociedad.....	7
2.1 Confianza global en los países.....	8
2.2 Confianza en las ONG´s.....	8
2.3 Confianza en los medios de comunicación.....	9
2.4 Confianza en los gobiernos.....	10
2.5 Confianza en las empresas.....	11
2.6 Confianza en el sector bancario.....	13
2.7 Conclusiones.....	15
4. Causas de la desconfianza bancaria.....	16
3.1 Caso Bankia.....	16
3.2 Cláusulas suelo.....	18
3.3 Fusiones y adquisiciones bancarias.....	20
3.4 Absorción del Banco Popular por el Banco Santander.....	23
3.4.1 Accionistas.....	23
3.4.2 Trabajadores.....	24
5. Conclusiones.....	25
6. Bibliografía.....	27
ANEXO I – Penas para cada uno de los condenados por las “tarjetas black”.....	30

RESUMEN

El siguiente trabajo tiene como propósito analizar la confianza de la sociedad española en el sector bancario en los últimos años.

Veremos cuáles han sido algunos de los factores que han afectado a esta confianza y que variaciones han sufrido respecto al estudio de Bretón (2013). Con este objetivo hemos investigado profundamente en los medios de comunicación, como en El Mundo, El País, La Vanguardia, El Economista o Expansión durante los últimos 4 años. Y a través de sus noticias hemos analizado el caso Bankia y los escándalos financieros, las cláusulas suelo y el oligopolio de las entidades bancarias.

ABSTRACT

The following work has been prepared to analyze the confidence of the Spanish society in the banking sector throughout the last few years.

We will go in deep through the facts that have been relevant to this confidence and which differences can we appreciated from Breton's study in 2013. Taking this purpose into account, we have deeply investigated a few newspapers such as "El Mundo", "La Vanguardia", "El Economista" o "La Expansión" during the last four years. Due to their news and their articles we have been able to discuss the Bankia case and the financial scandals, so as the ground clauses and the oligopoly of the financial institutions.

1. INTRODUCCIÓN

Desde comienzos del 2008, tanto en España como a nivel mundial, se está viviendo una crisis económica que ha afectado a todos los sectores, aunque su impacto en la industria bancaria ha sido uno de los más grandes. El detonante de tal crisis, se considera, la comercialización en EEUU de “hipotecas basura” (Bretón 2013) sin que sus inversores fueran conscientes de los altos riesgos que se asumían con su adquisición.

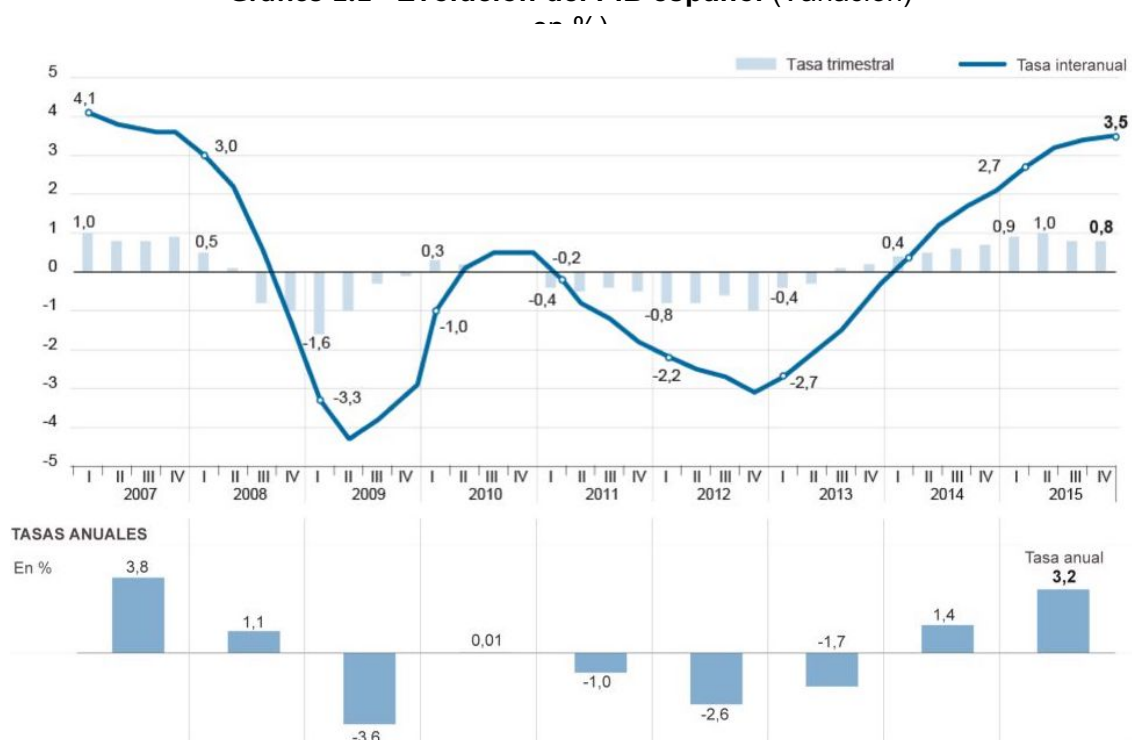
La situación insostenible provocada por la desconfianza que comenzaba a apreciarse en los mercados, conllevó a una falta de liquidez en los bancos. Esto, junto con otros factores provocó la quiebra Lehman Brothers en 2008, una de las entidades de banca de inversión más grandes. Esta quiebra y la situación de insostenibilidad general, provocaron que se desarrollase una gran desconfianza en el sector bancario, tanto en los minoristas a la hora de depositar sus ahorros en las entidades como entre los inversores.

Este concepto de “confianza” en los bancos tiene más importancia de la que puede pensarse en primera instancia y no solo afecta al sector bancario.

Lo que puede proporcionar un banco a una empresa, es por ejemplo un crédito, dicho crédito forma parte del pasivo de las empresas y con el cual pueden invertir y crecer, es decir, provocar desarrollo económico y todo lo que ello conlleva.

A continuación, en el gráfico 1.1 podemos ver cómo ha evolucionado el PIB en España en estos años de crisis económica, como desde 2012, que junto a 2009 fue el mayor punto de declive, ha obtenido casi los mismos puntos porcentuales que en 2007, cuando estábamos en época de bonanza económica.

Gráfico 1.1 - Evolución del PIB español (Variación)



Evolución del PIB en España. Fuente: INE

Por otra parte, en el gráfico 1.2 que vemos seguidamente se observan los componentes del PIB español, comparando el año 2008, comienzo de la crisis, con el año 2016. Los valores de los sectores de inversión y construcción son los que a día de hoy no han alcanzado sus niveles de antes de la crisis. Posteriormente procederemos al estudio de la desconfianza bancaria, justificando parte de ella con la crisis financiera, ya que entendemos a estos dos sectores como dos grandes causantes de esta.

Gráfico 1.2 - El PIB español y sus componentes en 2008 y 2016



*El PIB español y sus componentes 2008 y 2016.
Fuente: INE, Ministerio de economía y Belén Trincado*

Esta gran desconfianza bancaria viene dada, en primer lugar, por los numerosos casos de rescate bancario por parte del Estado español (2012), rescates que se debieron llevar a cabo para evitar la quiebra de las entidades bancarias y provocaran que sus clientes, la sociedad española, tuvieran grandes problemas con sus ahorros e inversiones.

Otro de los factores que ha generalizado este sentimiento de desconfianza ha sido la mala gestión de los bancos, a través de los medios de comunicación.

También han sido determinantes los numerosos escándalos financieros, como por ejemplo el famoso caso Bankia respecto al cual aún hoy existe incertidumbre; también por la resolución de los conflictos en torno a las cláusulas suelo, cláusulas abusivas o participaciones preferentes, así como por la que provoca las continuas fusiones y adquisiciones de los bancos, como el reciente caso del Banco Popular. Esta incertidumbre afecta no solo a los clientes de los bancos, sino también a los trabajadores de las entidades.

2. OBJETO DEL TRABAJO.

La finalidad principal de este trabajo es estudiar la evolución de la confianza en la banca durante los últimos años, continuando así el trabajo de Bretón (2013), y analizar algunas de las posibles causas que hacen que dicha desconfianza perdure en la sociedad española. Para ello analizaremos algunas de las noticias y artículos publicados en El País, El Mundo, La Vanguardia, El economista y Expansión, siendo el primero el que mayor número de noticias acapara. Finalmente, cuando se realice este análisis, contrastaremos los resultados con los de Bretón (2013).

El trabajo se estructura de la siguiente manera:

En primer lugar, definimos el nivel de confianza en la sociedad y analizaremos mediante el Trustbarometer (Consultoría Edelman, 2015) diferentes aspectos que nos parecen importantes como:

- La confianza en los países, en las instituciones, en los diferentes sectores industriales, y en los diferentes tipos de empresas, analizando también la confianza teniendo en cuenta el país en donde la empresa tiene su sede. En último lugar estudiaremos la desconfianza en el sector bancario.

En segundo lugar, desarrollaremos algunas de las causas de la desconfianza bancaria que consideramos más importantes: El caso Bankia, las cláusulas suelo, las fusiones y adquisiciones bancarias y más en detalle por su actualidad, la absorción del banco Popular por el banco Santander.

Finalmente, presentaremos las conclusiones.

En cuanto a la metodología utilizada, en primer lugar, hemos establecido las fechas en las que analizaremos las noticias, estas son del año 2014 al 2017, continuación del estudio de Bretón (2013). En segundo lugar, El País, El Mundo, La Vanguardia, El economista y Expansión han sido los medios de comunicación elegidos para que, seguidamente, en tercer lugar, analicemos, tanto las noticias como artículos publicados referidos a la banca. En cuarto lugar, hemos expuesto, junto a gráficos y tablas, los motivos considerados más relevantes. Por último, se ha llevado a cabo la elaboración de las conclusiones.

3. NIVEL DE CONFIANZA EN LA SOCIEDAD.

Como explica Bretón (2013) la confianza es uno de los elementos más importantes con la que la sociedad puede contar. Como definición breve de la confianza podría ser la creencia que posee una persona sobre el posible comportamiento adecuado de otra persona en una determinada situación. Es decir, es la seguridad que una persona tiene en otra persona.

Si esto lo extendemos a la sociedad, a los países, a los sectores, etc, se puede considerar que la confianza es un elemento clave en el funcionamiento de la sociedad y de las instituciones y como consecuencia de ello también lo es de la economía, ya que la confianza permite que exista seguridad en las personas a la hora de hacer negocios y de esta manera poder crear riqueza.

La confianza depende de una gran cantidad de factores y el no cumplimiento de alguno de ellos puede provocar su desaparición. Esto es lo que la reciente crisis financiera ha llegado a provocar, una dramática caída de la confianza por parte de la sociedad, de los mercados, de los gobiernos... teniendo como principales consecuencias la paralización de los mercados de crédito, encareciendo y racionando el crédito y la financiación, la aceleración de la recesión y un impulso de los gobiernos a gastar en exceso para tratar de frenar dicha situación. Y es que la confianza en particular puede llegar a tener consecuencias muy dispares en la economía, provocando primero grandes incrementos de riqueza en la sociedad y a continuación profundas recesiones provocadas por las fuertes burbujas creadas, lo que provoca como principal consecuencia una importante inestabilidad económica.

Para medir el nivel de confianza en la sociedad usaremos el Trustbarometer (barómetro sobre la confianza), es un informe que realiza la empresa Edelman anualmente sobre la confianza a nivel mundial en los distintos sectores. Existen otros estudios sobre la confianza, pero por motivos de extensión del trabajo nos hemos centrado únicamente en esta fuente.

En primer lugar, analizaremos cómo está la confianza a nivel mundial y posteriormente realizaremos el análisis más específico de la situación en España. Debido a que no existen todavía datos de confianza del 2016 hemos restringido el estudio al 2014 y 2015 extendiendo el trabajo de Bretón (2013) a estos dos años.

La consultora realiza unas encuestas con una metodología específica. Sus participantes son los que ellos denominan público informado, deben cumplir los siguientes requisitos:

- Tener una edad comprendida entre los 25 y 64 años.
- Tener formación universitaria.
- Estar por encima del 25% de los ingresos de los hogares por grupo de edad en cada país.
- Un consumo significativo de medios de comunicación y un compromiso de conocimiento de las noticias relacionadas con el ámbito empresarial y la política.

Previamente a analizar la confianza bancaria vamos a ver el estado de la confianza en otros ámbitos.

2.1. Confianza global de los países.

En el gráfico 2.1.1 mostramos la evolución de la confianza en todos los países que participan en el Trustbarometer durante los años 2014 y 2015. Se observa que ha descendido la confianza global en 1 punto. Analizando esta situación por países, desciende 8 puntos la alta confianza y aumenta 15 puntos la baja confianza. En cambio, España se sitúa en los países de baja confianza, aunque ésta ha incrementado en 6 puntos, además observando tanto la siguiente imagen como el estudio de Bretón (2013), lleva 4 años sucesivos aumentando la confianza, frente a su gran descenso del año 2011 al 2012 que conllevó a una pérdida de 14 puntos.

Gráfico 2.1.1 - Índice de confianza en cada país



Índice de confianza en cada país. Fuente: Trustbarometer 2015.

La empresa Edelman hace una clasificación específica de la confianza depositada en 4 diferentes instituciones: las ONG's, medios de comunicación, gobierno y empresas.

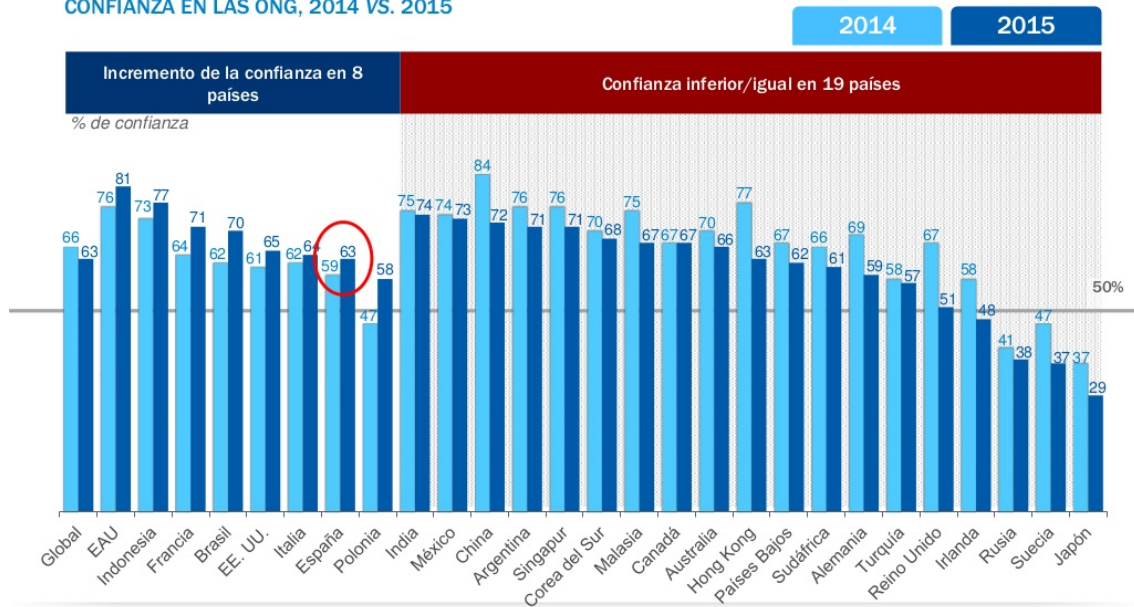
2.2. Confianza en las ONG's.

Como podemos observar en el gráfico 2.2.1 la confianza en las ONG's ha descendido en la mayoría de los países (19 países) frente a los 8 que han **incrementado** esa confianza, respecto al 2014. Sin embargo, sigue siendo una institución en la que predomina la confianza ya que únicamente 4 de los 27 países en los que se realiza la encuesta se encuentran en una confianza menor del 50%.

El caso de España está entre los 8 países que aumenta esta confianza en esta institución, siendo el crecimiento de 4 puntos.

Gráfico 2.2.1 - Confianza en las ONG's

CONFIANZA EN LAS ONG, 2014 VS. 2015



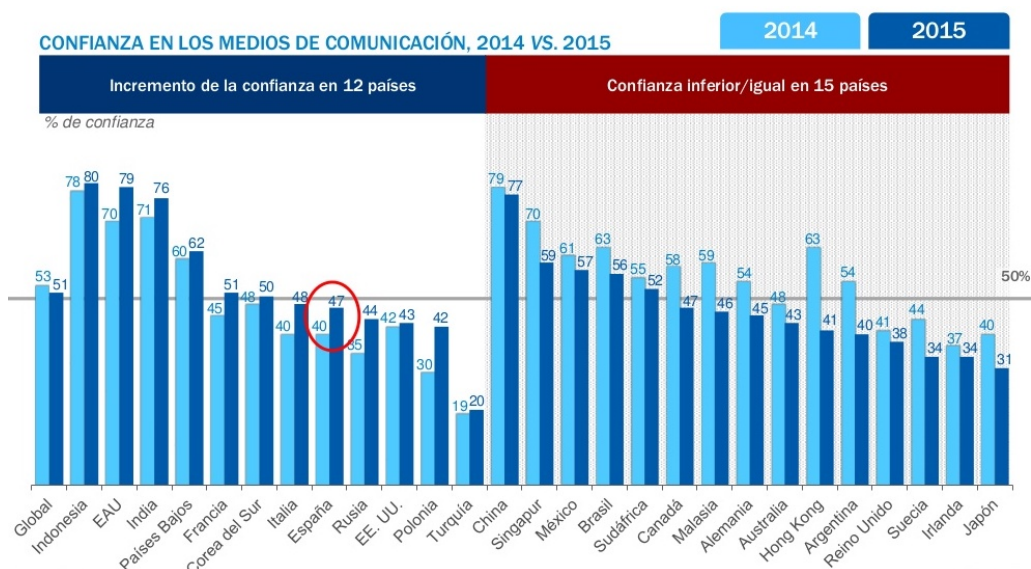
Índice de confianza en las ONG's. Fuente: Trustbarometer 2015

2.3. Confianza en los medios de comunicación.

Un 60% de los países encuestados sobre los medios de comunicación en la actualidad, tienen una confianza menor del 50%, además esta confianza está descendiendo en 15 e incrementado en 12 del año 2014 al 2015.

España no es uno de los países que no ha aumentado esa confianza, pero esto no quiere decir que la mayoría de su población tenga una buena valoración de los medios de comunicación ya que posee en 2015 47% de confianza. Todo ello se puede contemplar en el gráfico 2.3.1, así como que España en comparación con el resto de países se encuentra en lo común, ya se encuentra entre los 15 países con una puntuación menor de 50%.

Esta mala calificación de los medios de comunicación puede ser provocada por la contradicción en numerosos casos de noticias como se puede ver en la noticia del País (EFE, 2007) con la de El Norte de Castilla (EFE, 2007), o el control que tiene el gobierno, el cual carece de confianza, en muchos de ellos.

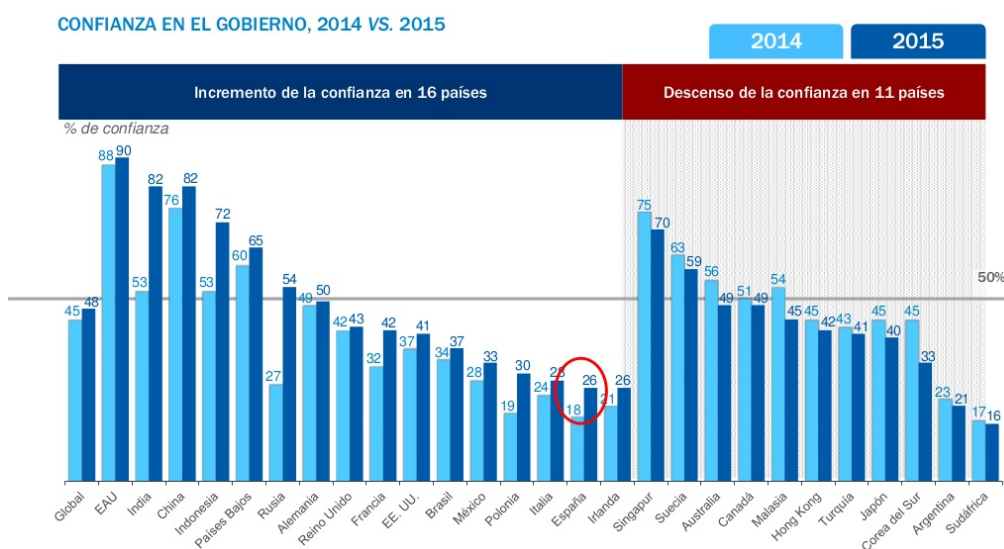
Gráfico 2.3.1 - Confianza en los medios de comunicación.

Índice de confianza en los medios de comunicación. Fuente: Trustbarometer 2015

2.4. Confianza en los gobiernos.

La confianza actual en el gobierno se ve muy afectada, como se percibe en el gráfico 2.4.1, uno de los motivos es que la crisis económica aún no ha finalizado y la mayoría de los ciudadanos no cree que su gobierno esté llevando a cabo la política correcta para resolverlo, por lo que la confianza gubernamental negativa, en muchos de los países, se puede justificar por este motivo.

Como vemos en el gráfico, solo 8 de los 27 países encuestados confían en su gobierno, además los países de la unión europea son los que menos confían en su gobierno. España es de los países que menos confía, aunque ha incrementado ocho puntos del 2014 al 2015. Su desconfianza, además de la crisis financiera se puede ver justificada por los numerosos casos de corrupción o fraude y su incompetencia.

Gráfico 2.4.1 - Confianza en el gobierno.

Índice de confianza en el gobierno. Fuente: Trustbarometer 2015

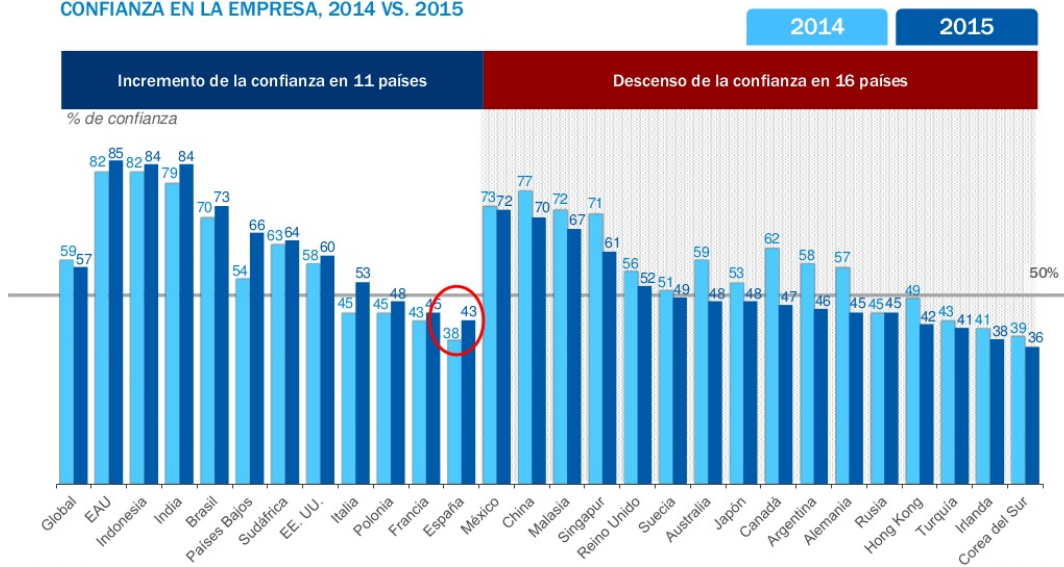
2.5. Confianza en las empresas.

Nos encontramos frente a una confianza en la que vuelve a predominar los países con una confianza menor del 50%, además, va descendiendo como observamos en el gráfico 2.5.1.

España destaca porque en el año 2014 fue el país donde menos confianza había y en el 2015 uno de los países donde menos confianza hay, aunque esta en los países en la que la confianza aumenta, y esto puede relacionarse con el avance económico de ese año. Esta confianza empresarial se puede descomponer en tres grandes aspectos, el tipo de empresa, el país de origen y el sector. A continuación, en el gráfico, se analizará en cuales confía más la sociedad.

Gráfico 2.5.1 - Confianza en la empresa.

CONFIANZA EN LA EMPRESA, 2014 VS. 2015

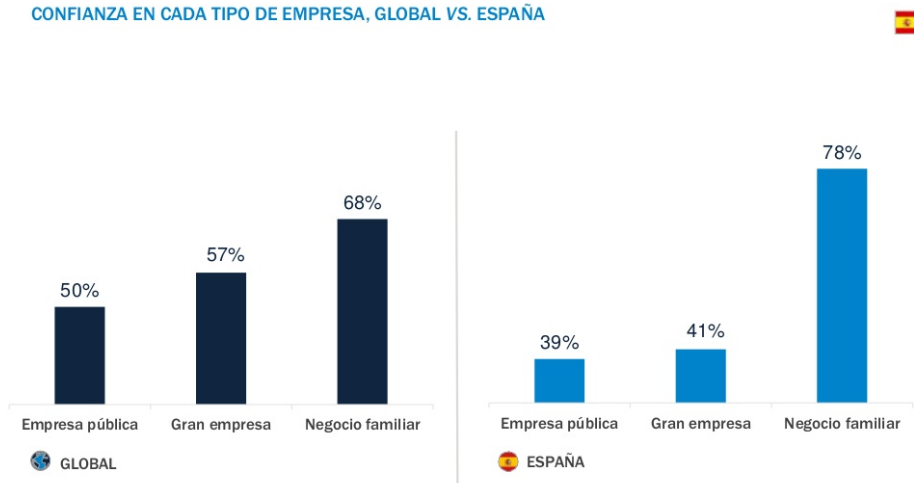


Índice de confianza en la empresa. Fuente: Trustbarometer 2015.

Respecto al tipo de empresa, tanto en España como de forma global, el negocio familiar es en el que más confía la gente, observable en el gráfico 2.5.2, dejando por detrás, con mucha diferencia, tanto las grandes empresas como las empresas públicas.

Gráfico 2.5.2 - Confianza en los diferentes tipos de empresa.

CONFIANZA EN CADA TIPO DE EMPRESA, GLOBAL VS. ESPAÑA

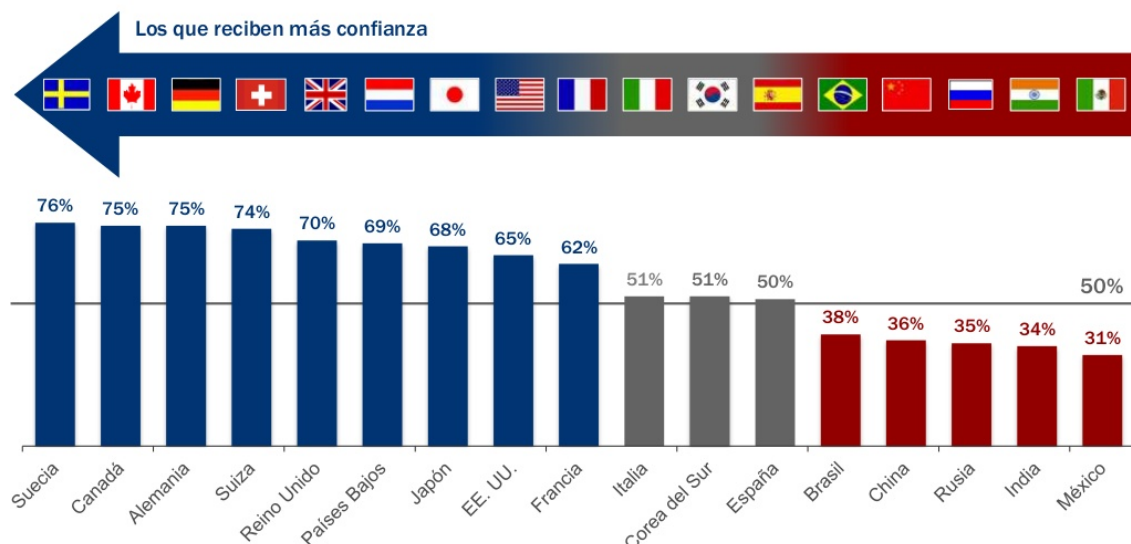


Índice de confianza en los diferentes tipos de empresa. Fuente: Trustbarometer 2015.

CAUSAS DE LA DESCONFIANZA DEL SECTOR BANCARIO

Fijándonos en el país de origen, los países participantes de la Unión Europea tienen buena calificación exceptuando España e Italia, aunque poseen una confianza de la mayoría de la sociedad, como podemos ver en el gráfico 2.5.3.

Gráfico 2.5.3 - Confianza en las empresas con sede en los diferentes países.

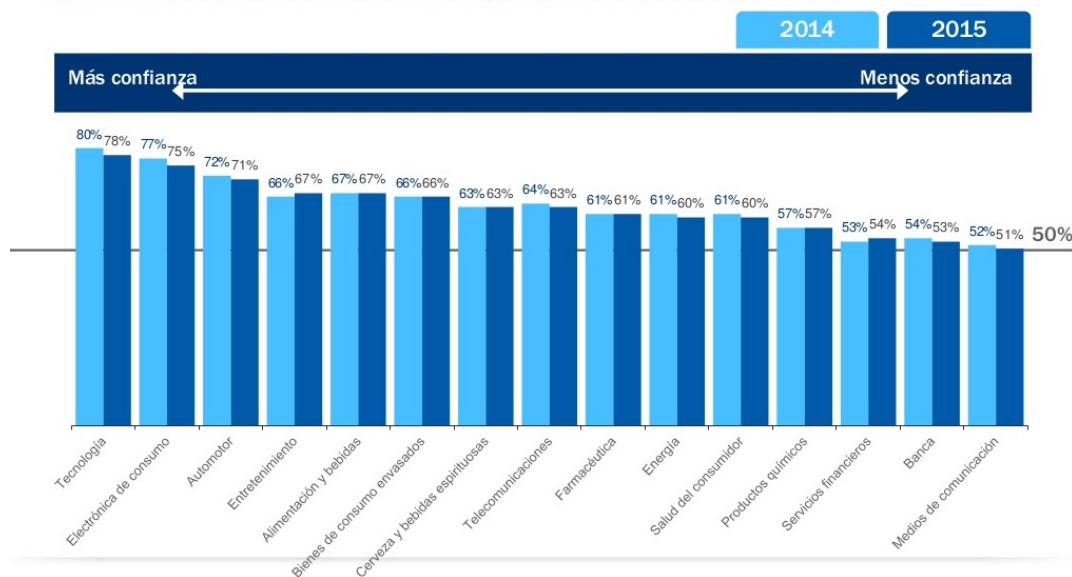


Índice de confianza en las empresas con sede en los diferentes países.
Fuente: Trustbarometer 2015.

En último lugar, el sector industrial, en él predomina la confianza en el sector tecnológico. En este gráfico vemos representada la banca, la cual está en anteúltimo puesto, por delante de los medios de comunicación, aunque tenemos que apreciar que es una institución en la que confía la mayoría de la sociedad, ya que se sitúa por encima del 50%, aunque haya descendido un punto del 2014 al 2015.

Gráfico 2.5.2 - Confianza en los diferentes sectores industriales.

CONFIANZA EN LAS INDUSTRIAS 2014 VS. 2015, DESCENSO EN COMPARACIÓN A 2014



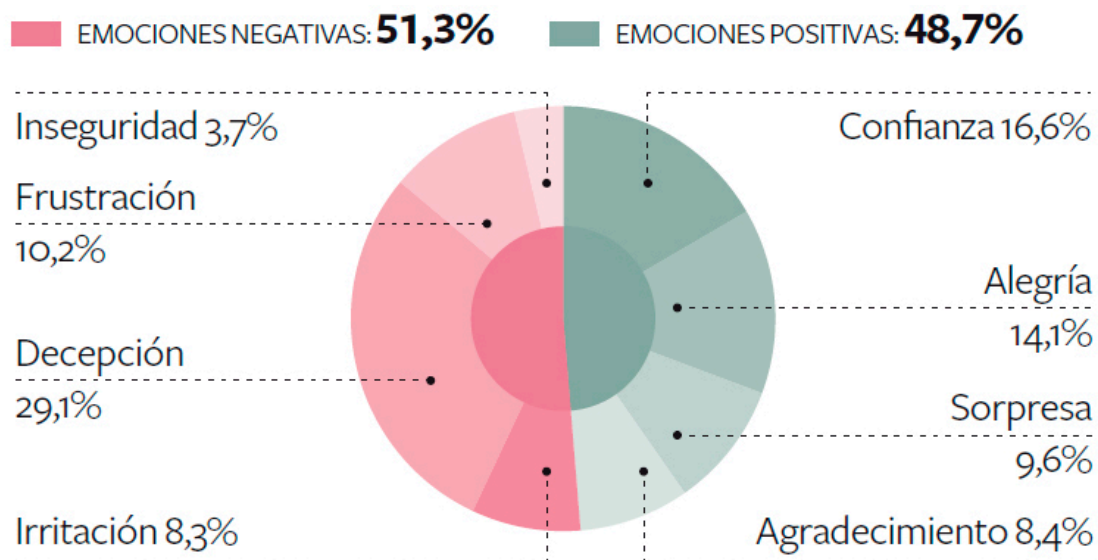
Índice de confianza en los diferentes sectores industriales. Fuente: Trustbarometer 2015.

2.6. Confianza en el sector bancario.

Como hemos visto en el apartado anterior, el sector bancario sigue siendo uno de los sectores en los que menor es la confianza.

Se puede apreciar en el gráfico 2.6.1 que son mayores las emociones negativas que un español particular siente hacia el sector bancario, que las positivas. Aunque cabe destacar que según el estudio realizado por la consultora española Emo Insights International (2015) tres de los componentes de las emociones negativas, irritación, frustración e inseguridad, han disminuido frente al 2014.

Gráfico 2.6.1 – Estudio de emociones en el sector banco de particulares en España.

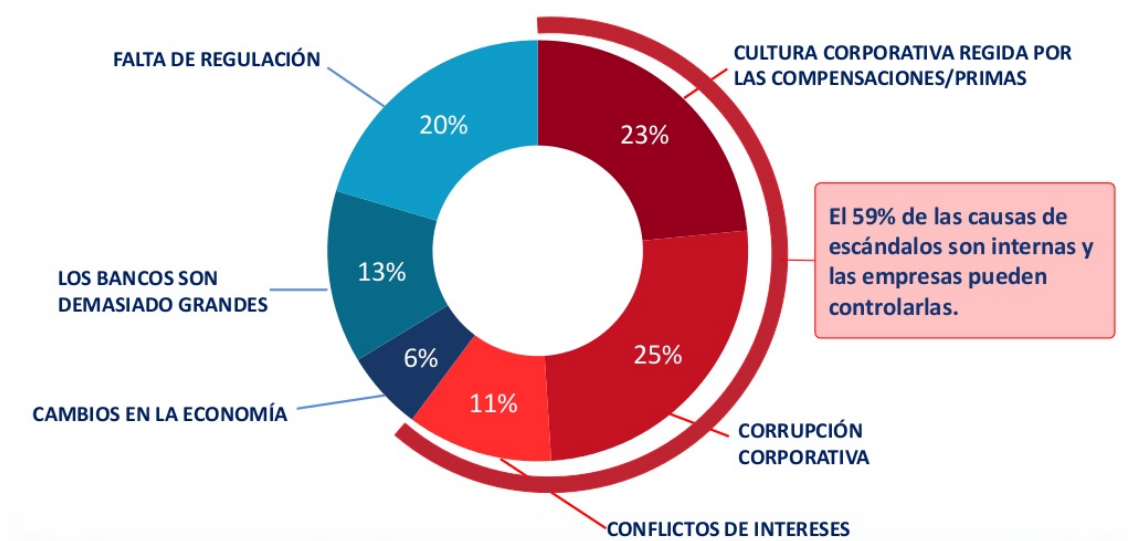


Estudio de emociones en el sector bancario de particulares en España 2015. Fuente: EMO Insights.

Debido a que en el Trusbarometer del año 2015 no se han estudiado las principales causas de la disminución de la confianza en la banca, veremos los que estudio Breton (2013). Estas causas se clasifican en internas y externas.

En primer lugar, observaremos la opinión de la sociedad a nivel mundial, la cual considera que un 59% de la desconfianza es provocada por causas internas, es decir que está en manos de las propias entidades bancarias. Estas causas internas están formadas por 3 motivos, en primer lugar, la corrupción corporativa con un 25%, en segundo la cultura corporativa regida por las compensaciones/primas con un 23% y por último los conflictos de intereses con un 11%. Las causas externas están divididas también en 3, la primera, falta de regularización con un 20%, que la dimensión de los bancos es demasiado grande con un 13% y la tercera, los cambios en la economía con un 6%.

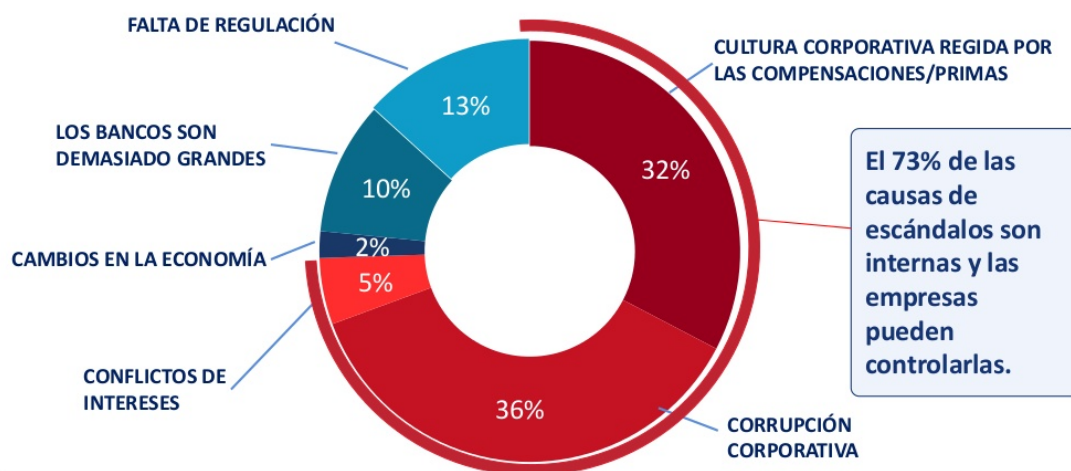
Gráfico 2.6.2 – Causas de la desconfianza en la banca a nivel mundial.



Fuente: Trustbarometer 2013.

España ha realizado esta misma clasificación, pero destaca que un 73% de la sociedad considera que está en manos en las entidades el cambiar la confianza que tiene la sociedad en los bancos, es decir causas internas. Destacamos la corrupción corporativa con un 36%, la cultura corporativa regida por las compensaciones/primas con un 32% y los conflictos de intereses con un 5%. Son las causas externas las que adquieren una puntuación mucho más baja, la falta de regularización un 13%, que los bancos son demasiado grandes un 10% y los cambios en la economía con un 2%.

Gráfico 2.6.3 – Causas de la desconfianza en la banca en España.



Fuente: Trustbarometer 2013.

2.7. Conclusión.

Seguidamente vamos ampliar el periodo temporal de análisis para ver cuál ha sido su evolución en un periodo temporal mayor.

Con esta tabla se puede ver que la confianza en estos 4 últimos años se está incrementando, las 4 instituciones en España han incrementado su confianza de 2013 a 2015. Este incremento se ve claramente en las ONG's y en el gobierno, siendo un incremento de 10 y 8 puntos respectivamente. En cambio, este cambio no se ve tan claro en los medios y en las empresas ya que su variación ha sido únicamente de 1 y 2 puntos respectivamente.

En cuanto al análisis global de los diferentes sectores cabe destacar que el sector de la tecnología, durante estos 4 años, sigue siendo en el que más confianza se deposita, sufriendo pequeñas subidas y bajadas de esta. Cuando se pasa a observar los cambios que ha sufrido la banca, así como los servicios financieros podemos ver como del año 2012 que presenta una desconfianza de la mayoría de la sociedad, en 2015 ya presenta una confianza mayor del 50%, aunque por pocos puntos.

	2012	2013	2014	2015
ONG's (ESP)	51%	53%	59%	63%
Medios (ESP)	48%	46%	40%	47%
Gobierno (ESP)	17%	18%	18%	26%
Empresas (ESP)	30%	41%	38%	43%
Tecnología	79%	77%	80%	78%
Banca	47%	50%	54%	53%
Servicios financieros	45%	50%	53%	54%

*Tabla 1: Comparativa del índice de confianza en los años 2012, 2013, 2014 y 2015.
Elaboración propia a partir del Trustbarometer (2013, 2015)*

Como vemos en la tabla 1, la confianza estudiada en las diferentes instituciones ha evolucionado de forma positiva. Aunque la confianza en la banca y servicios que ella misma puede proporcionar, como son los servicios financieros, no se alejan demasiado de lo que podría ser una desconfianza de la mayoría de la sociedad.

Actualmente España sigue luchando contra la crisis económica, que evidentemente afecta a esta confianza, como se ve reflejado en el estudio de la consultoría Edelman, donde la banca no deja de oscilar entre el ultimo y anteúltimo puesto.

Se considera un sector esencial para el crecimiento económico del país, ya que su misión es ocuparse de que los ahorradores depositen su dinero, y la entidad con estos ahorros crear préstamos a las empresas y particulares que lo soliciten.

Es por ello por lo que a continuación vamos a estudiar los posibles motivos que pueden provocar que este sector sea en el que mayor desconfianza se deposite ya que le consideramos fundamental para el buen funcionamiento de la economía. Veremos las diferentes razones que pueden estar influyendo, así como ampliar algunos de estos ya mencionados por Bretón (2013).

4. CAUSAS DE LA DESCONFIANZA BANCARIA

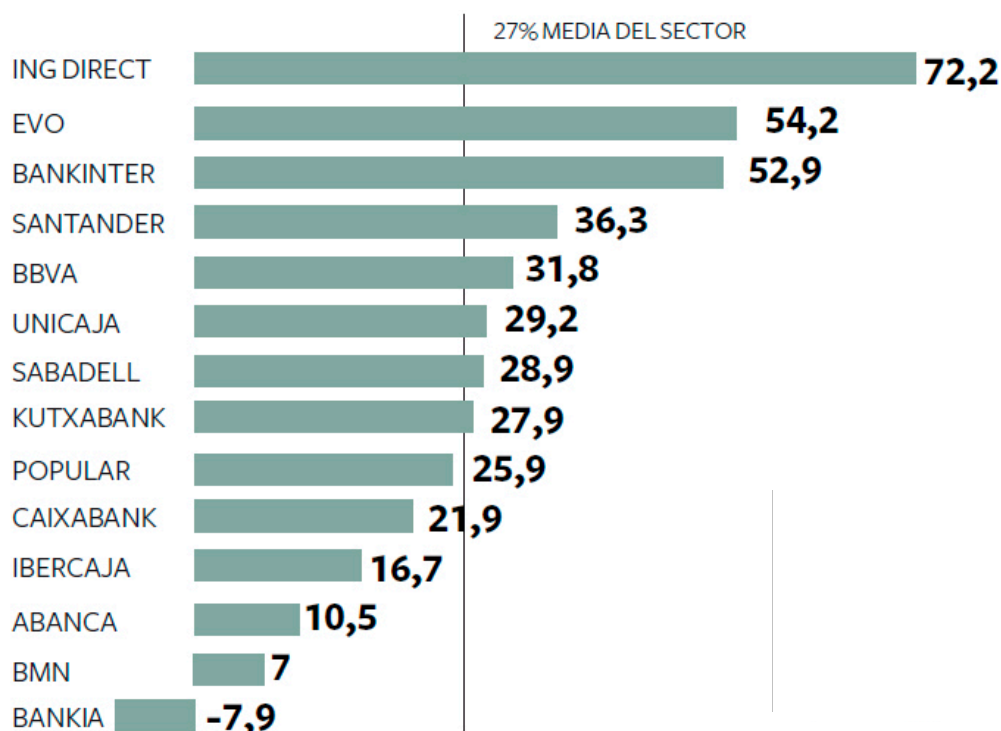
A continuación, veremos los fenómenos creemos que más han afectado a la opinión de la sociedad hacia los bancos durante estos últimos años y su confianza depositada en éstos.

En el trabajo fin de grado de Bretón (2013) hemos visto numerosas causas de esta desconfianza, por lo que trataremos de actualizar esos datos, así como ampliarlos hasta las noticias más recientes, además de ver algunos nuevos casos más relevantes.

4.1. CASO BANKIA

En el gráfico 3.1.1 presentamos el estudio de emociones en el sector bancario de particulares en España realizado por EMO Insights en el año 2015. Se observa que, de todas las entidades bancarias, Bankia es la de menor confianza siendo esta negativa, de un -7,9%, cuando la media de la confianza en las entidades bancarias en España es de una 27%. Esta gran diferencia además de la persistencia de noticias negativas sobre la entidad durante los años recientes, son los motivos por los cuales hemos considerado este caso como una de las causas que más ha afectado a la confianza de la sociedad sobre el sector bancario.

Gráfico 3.1.1 - Índice de confianza por entidad.



Estudio de emociones en el sector bancario de particulares en España 2015. Fuente: EMO Insights.

Bankia se crea a finales del 2010 por la nueva normativa del Banco de España al fusionarse 7 cajas de ahorros diferentes.

Seguidamente vamos a analizar las noticias que creemos que más han influido en deteriorar la confianza en Bankia desde que Bretón finalizó su trabajo.

En el año 2012 las principales menciones de Bankia en los medios de comunicación se originaron por el juicio del presidente del banco como mal gestor por crear un agujero de 23.465 millones de euros. Este aspecto es el que hizo que el Banco de España rescatara en este mismo año a Bankia con 22.000 millones de euros.

La mala gestión de la entidad provoca que los españoles pierdan confianza en esta entidad a la hora de depositar su dinero, que a la vez le perjudica a ésta ya que se le limitan sus operaciones.

Esta situación también provoca la reducción de plantilla y el cierre de sucursales, datos que intranquilizan aún más a la población que deposita sus ahorros en esta entidad.

Ahora bien, el gran escándalo de Bankia proviene de las llamadas tarjetas “black”, caso en el cual están imputados tanto el expresidente de Caja Madrid como de Bankia, más 63 antiguos ex directivos y consejeros de la caja. Son tarjetas que usaban para gastos personales como ropa, viajes, hostelería y hoteles, en las que los acusados no tenían que justificar ninguno de los movimientos. La cifra de estos gastos es de 15,5 millones de euros de 2003 a 2012, y su contabilidad se realizaba de manera oculta, denominándose otros gastos. Además de tener en su remuneración sueldos y dietas, ésta figuraba como “otros conceptos” pero sin si quiera figurar el importe.

En el juicio Los acusados justifican estas tarjetas como parte de su remuneración mensual, cuando ya tenían una específica cada uno asociada a la empresa para el pago de dietas y niegan que tanto el Banco de España como Hacienda desconociesen estas tarjetas, ya que el importe está plasmado en la cuenta de la entidad, la cual tiene que ser auditada y supervisada por las autoridades públicas pertinentes como lo son estas dos.

Los miembros acusados de este delito han recibido recientemente una condena cada uno de ellos por la Audiencia Nacional. Los expresidentes de Caja Madrid y Bankia, Miguel Blesa y Rodrigo Rato, han sido condenados a 6 años y 4 años y medio respectivamente, las dos mayores condenas de todo el caso. Todas las demás condenas de los implicados (65 en total) las podemos ver en el anexo I, las cuales van desde 3 meses, la menor, a 4 años la mayor. Todas estas condenas son provocadas por apropiación indebida, además, cabe destacar que todos los acusados son trabajadores de Caja Madrid, a excepción de dos de ellos, Rodrigo Rato e Ildelfonso Sánchez Barcoj, siendo trabajadores también de Bankia.

Aunque se hayan llevado a cabo todas estas condenas, este escándalo ha perjudicado más a la confianza en los bancos que cualquiera de los anteriores, no es un asunto en el que tengan que confiar o no en la evolución del crecimiento económico, o que los banqueros estén capacitados para dirigir los bancos de forma correcta, si no que se trata de algo voluntario. Los españoles han mostrado un escándalo social mucho mayor que el rescate que sufrió en 2012, describen esta actuación como algo obsceno e indecente, y evidentemente la confianza en este banco ha pasado a ser hasta negativa como podemos ver en el anterior gráfico 3.1.1.

4.2. CLÁUSULAS SUELO.

Otro de los asuntos más influyentes en la percepción de la confianza de los españoles en el sector bancario han sido las cláusulas suelo que se implementaron en las hipotecas cuando los tantos de interés empezaron a disminuir. Tal y como explica Bretón (2013), el problema saltó a la prensa en el 2012 con la resolución del Tribunal de Justicia Europeo en el que declaraba abusiva la ley española sobre los desahucios.

Los clientes españoles cuando realizaban un contrato hipotecario preferían un interés variable, como por ejemplo el Euribor, y en muchas ocasiones las entidades financieras, para protegerse de las bajadas de interés, incluían un "FLOOR". En este caso, el cliente tenía que pagar como mínimo el tipo de interés que marcara el FLOOR, por mucho que bajase el tipo de interés de referencia. Pero en muchos de los casos esas cláusulas no eran acordadas por ambas partes, y debido a ello multitud de clientes denunciaron este caso y se generó un gran malestar social.

Muchos españoles se vieron afectados por estas cláusulas siendo la entidad la única que se beneficiaba y los clientes no ver reflejado en sus cuotas hipotecarias un importe menor que cuando el Euribor era mayor. Bretón (2013) señalaba que el Tribunal Supremo ordenó a las entidades financieras eliminar estas cláusulas de los contratos por falta de transparencia o bien adaptarlas para que fuesen legales, pero en ningún momento se mencionó la devolución del dinero. Es por ello por lo que a continuación veremos la modificación que ha sufrido esta sentencia ya que son muchos los españoles afectados que sufrieron sus consecuencias.

Como hemos mencionado anteriormente en ningún caso hasta el año 2013 se sentenció a las entidades la devolución del dinero perdido por sus clientes. Ahora bien, en el año 2017 el Tribunal Supremo ha ordenado que en todos los contratos hipotecarios en los que se considere opaca la cláusula suelo, se reintegre el importe perdido por los usuarios afectados. La devolución deberá hacerse en efectivo, salvo que el cliente pacte otra vía (el 83,6% ha optado por la devolución en efectivo y el 16,4% ha elegido otra vía como por ejemplo amortizar su hipoteca).

Las entidades financieras han reaccionado de diferente manera (El País, 2017).

El BBVA "acatará la sentencia y, para ello, está ultimando la operativa que permita abonar la devolución de cláusula suelo a aquellos clientes a los que corresponda". El presidente del banco, Francisco González (DE BARRÓN, 2017) afirmó el anterior comentario, añadiendo al final esta última coletilla: "Tan pronto como el Tribunal Supremo, digamos, interprete esta resolución de Europa, nosotros procederemos de forma rapidísima a devolver todo ese dinero a todas aquellas personas que, lógicamente, tengan derecho a ello".

Esto indica que no se devolverá el dinero a todos los clientes, sino que, la entidad irá caso por caso y se hará cargo únicamente de los clientes que las cláusulas les fueron opacas. Considera que, ciertos clientes por su profesión o sus conocimientos entendieron las cláusulas suelo firmadas y no las considerarán opacas para ellos. También mencionan la posibilidad de no devolver el dinero a clientes morosos o que hayan refinanciado su hipoteca. Todo esto hace que el BBVA de 1.200 millones de euros que había provisionado para las devoluciones de éstas, se haya quedado finalmente en 557 millones de euros brutos, hablamos de una reducción de las provisiones de más de un 50%. Admitió que la provisión ha afectado al bonus de la plantilla en España, incluso le restó su paga variable.

La entidad Cajamar comunicó también la devolución de las cláusulas yendo caso a caso: "Una vez conocido el texto íntegro de la sentencia, el banco procederá a estudiar

las reclamaciones conforme a la misma y a dar respuesta a los clientes que tengan derecho a ello de acuerdo con lo especificado en cada hipoteca" (DE BARRÓN, 2017).

Abanca también va a llevar a cabo la devolución de la cláusula suelo "caso por caso".

En cambio, Bankia está reintegrando todo el dinero de estas cláusulas. Ha anunciado que ya han sido entregados 52,7 millones de euros a personas que poseían contratos con cláusulas suelo, suponiendo el 25% del total a devolver.

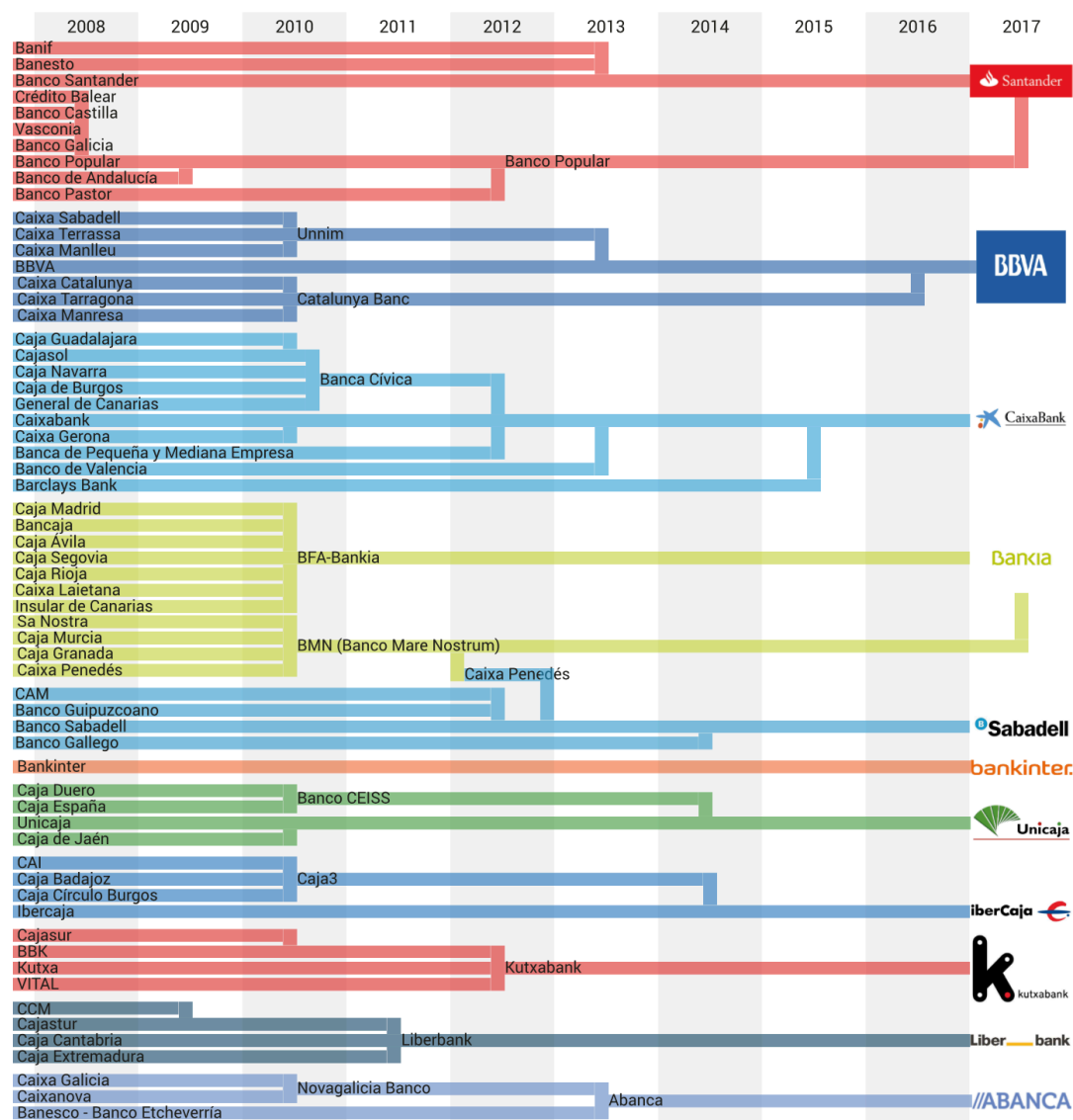
Esta sentencia también ha resultado favorable para las asociaciones de consumidores, que se haya concedido la retroactividad total. Para la presidenta de la Asociación de Usuarios Financieros, Patricia Suárez (El País 2017), "El BBVA, Cajamar y Abanca no pueden seguir retrasando la devolución de los importes cobrados de más. De la misma manera que retiraron la cláusula suelo de todas sus hipotecas en mayo de 2013, ahora deben devolver el dinero más intereses y evitar así una avalancha de afectados en los tribunales".

Aunque la resolución de esta sentencia haya sido a favor de los clientes, no quiere decir que la confianza también sea favorable hacia estas entidades, sino todo lo contrario, les reafirma la desconfianza porque han acabado firmando condiciones opacas de las cuales su entidad era consciente. De no haber intervenido la justicia, estos clientes hubiesen pagado unos intereses mucho más altos sin ser conscientes de haber dado su permiso.

4.3. FUSIONES Y ADQUISICIONES BANCARIAS.

El gráfico 3.2.1 que se presentamos a continuación refleja un gran cambio en la estructura de la banca española. En el apartado anterior del trabajo presentamos como una causa que genera desconfianza el que los bancos sean demasiado grandes por lo que resulta de interés analizar las transformaciones que se estima que afrontará el sector en el futuro como las consecuencias que podrán ocasionar. Por su actualidad, además, analizaremos además la repercusión mediática que ha tenido la adquisición del Banco Popular por el Banco Santander ya que podría ocurrir en el futuro en otras entidades.

Gráfico 3.2.1 – La concentración del sector bancario español en la última década.



La concentración del sector bancario español en la última década. Fuente: Anuario Estadístico 2015 de la Asociación Española de Banca (AEB) y El Confidencial.LAB.

Una de las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) en su informe sobre el sector financiero español de 18 de julio de 2017 (GONZALO ALCONADA, 2017) es que, para recuperar la rentabilidad del sector bancario, las entidades, aun existentes, deberían realizar un procedimiento de recorte de costes, y la mejor manera de llevarlo a cabo sería el cierre de oficinas, recorte de plantilla y llevar a cabo fusiones de entidades.

Frente a esto cabe destacar el ajuste, realizado tras el cambio de modelo de las cajas de ahorros, dando lugar a un proceso de fusiones y transformaciones en el que se pasa de 45 cajas de ahorros a siete, eliminándose el modelo de caja de ahorros, transformándose en bancos.

Éstas son, Cajamar, poseyendo el mayor tamaño, Liberbank, Ibercaja, Unicaja, Kutxabank, Bankia y Abanca.

En cuanto a las fusiones de bancos, la más actual, es la compra del Banco Santander al Banco Popular por el coste de 1 euro, con el visto bueno de Bruselas.

En un primer momento el Banco Santander no tenía ningún plan de prejubilación para este año, pero esta integración puede que provoque que se lleve uno a cabo.

Tanto los clientes como los accionistas están expectantes de la publicación de las cuentas anuales del Santander en las cuales, se incluirán las del Popular.

Como se puede ver en el artículo anteriormente mencionado, (GONZALO ALCONADA, 2017), el mercado apuesta por varias absorciones.

En primer lugar, apuestan por la del Liberbank ya que posee un gran volumen de activos inmobiliarios, por el cual motivo se la compara con el Banco Popular, anteriormente mencionado.

Para esta absorción se presentan varios candidatos, en primera posición CaixaBank, aunque BBVA y Sabadell también pugnan por ello.

Aunque es cierto que el objetivo de esta entidad, liderada por Cajastur, es mantenerse independiente.

El mercado también apuesta por una absorción de Unicaja. La entidad acaba de salir a Bolsa, tras ser requisito fundamental del FMI, la Comisión Europea (CE) y del Banco Central Europeo para todas las antiguas cajas de ahorros tras las ayudas públicas recibidas. Aunque esto no provoca que se descarte al 100% su absorción a largo plazo, ya que antes de que el Banco Popular fuese absorbido por el Banco Santander, era éste el principal candidato.

Actualmente los candidatos a esta absorción son los mismos que los que pugnan por Liberbank, aunque siendo ahora la primera posición para el banco Sabadell, pero el BBVA y CaixaBank tampoco descartan esta actuación, debido principalmente a que el Santander es actualmente la primera entidad española gracias a su cuota de mercado y tamaño.

En cambio, Kutxabank y Abanca insisten en que quieren ser independientes, la impresión existente respecto de Abanca, es que puede seguir en solitario, probablemente por las acertadas actuaciones de Escotet, su presidente actual.

En el caso de Kutxabank el Gobierno se ha posicionado de su parte y le ha rebajado la penalización que le corresponde por no salir a Bolsa.

Como se indica en otro de los artículos del País (GONZALO ALCONADA, 2017) ya que se pretende modificar el decreto 877/2015 para ampliar hasta 2024 el fondo de reserva en caso de las entidades bancarias que no hayan salido a bolsa.

El objetivo de la norma era o es que no haya cruce de consejeros y que las fundaciones bancarias que les dieron origen no sumen más del 40% del capital del banco con el objeto de que no puedan tener el control total del banco. Por eso hablamos de una nueva norma, porque en el caso de Kutxabank, la fundación de la BBK suma el 57%, la de la Kutxa suma un 32% y la de Vital controla el 11% restante y se les permite a las fundaciones conservar sus participaciones al menos hasta 2024.

Ibercaja también pretende mantener su independencia y tiene como objetivo salir a Bolsa en 2020 para así cumplir con la norma anteriormente mencionada, la cual tiene la finalidad de que la fundación bancaria por la que fue creada no tenga el control del banco. Cabe destacar que el Gobierno solamente dejó ampliar el plazo a Kutxabank, ya que no ha permitido que Ibercaja extienda su salida a la Bolsa hasta el año 2024.

Todos estos cambios en los bancos provocan una continua incertidumbre por parte de los clientes, accionistas y trabajadores. Hemos visto diversas apuestas del mercado y suposiciones, pero se debe tener en cuenta que nada es seguro hasta que se lleva a cabo, a modo de ejemplo, se puede ver, el caso del Banco Santander, se apostaba por la absorción de Unicaja y finalmente fue la del Popular.

Uno de las preocupaciones tras la absorción del Popular por el Santander, expuesta en la noticia del diario digital Vozpopuli, de Jorge Zuluaga (2017) es la siguiente:

“El rescate de Banco Popular no sólo preocupa a clientes, accionistas y empleados de la entidad. Aunque a otro nivel, la situación del grupo comprado por Banco Santander genera inquietud entre los millones de clientes de entidades como ING, Bankinter, Evo Banco, Banca March y Deutsche Bank. La crea porque a partir de ahora no está claro que vayan a poder seguir sacando dinero de sus cajeros a los precios pactados, de entre 40 y 80 céntimos.”

Cabe destacar que toda la información sobre futuras fusiones y adquisiciones bancarias han sido analizadas tomando como base noticias del periódico El País (2016, 2017), a excepción de lo mencionado en el párrafo anterior de Vozpopuli.

4.4. ADQUISICION DEL BANCO POPULAR POR EL BANCO SANTANDER.

Como ya se ha reflejado en apartados anteriores, el banco Santander el 7 de junio del 2017 absorbió al banco Popular por un euro. Evidentemente eso indica que algo iba mal, y tiene sus consecuencias para todos los que tienen relación con el banco, pero sobre todo para los accionistas y trabajadores de esta entidad.

3.4.1 Accionistas.

El banco popular contaba con alrededor de 300.000 accionistas, parte de ellos acudieron a la ampliación de capital realizada el año pasado logrando el banco captar hasta 2.505 millones de euros. El precio de cada acción era de 1,25 euros, y ahora mismo es de cero, ya que las autoridades europeas las han amortizado por considerar que el banco es inviable.

Como contramedida, el banco Santander ha lanzado una noticia el pasado mes de julio con la finalidad de tranquilizar a los accionistas del Banco Popular. Expone que los accionistas de Popular podrán recuperar a partir de septiembre parte de la inversión perdida.

Este mensaje no va dirigido a todos los accionistas ya que tiene ciertas restricciones, únicamente se dirige a personas físicas, pequeñas empresas y empleados de la entidad que acudieron a la ampliación de capital que realizó El Popular en junio de 2016 o bien adquirieron bonos en las emisiones realizadas en julio y octubre de 2011.

Todas estas acciones u obligaciones deben de estar depositadas en el Banco Santander o en la Banco Popular en el momento de la resolución. Además, con el objeto de recuperar todos los depósitos que los clientes habían retirado en los últimos meses del Banco Popular, provocada por la incertidumbre de su buen funcionamiento. El Banco Santander añade como requisito que deben de mantener la relación comercial con la entidad, al menos equivalente a la de la que tenían en el momento en el que se realizó la inversión con cualquiera de las dos entidades.

En cuanto a la parte a recuperar, el Banco Santander entregará unos bonos en función del volumen de inversión de cada cliente, los cuales tendrán un vencimiento a siete años y un tipo de interés 1% anual, pagados trimestralmente. Estos bonos tienen como opción su venta por parte de los accionistas o bonistas a partir de su entrega. Esta cuantía de bonos a entregar también está restringida, únicamente recibirán el 100% de su desembolso los primeros 100.000 euros de inversión, recibirá un 75% el tramo comprendido entre 100.00 y 500.000 euros y un 50% el tramo entre 500.000 y 1.000.000 y por las cantidades superiores a un millón de inversión no se percibirá compensación alguna, como cuenta la noticia de DIAZ (El Economista 2017).

Es decir, un cliente con un volumen de inversión de un millón y medio recibirá:

$$100.000 \times 100\% = 100.000$$

$$400.000 \times 75\% = 300.000$$

$$500.000 \times 50\% = 250.000$$

$$500.000 \times 0\% = 0$$

En este caso este inversor recibirá únicamente unos bonos por valor de 650.000 euros, es decir el Banco Santander favorece a los de menor inversión.

3.4.2 Trabajadores.

El Banco Santander ha comunicado que quiere reducir un tercio los costes del Banco Popular, para conseguir así una sinergia de 500 millones de euros. Aunque a la vez se ha dado la bienvenida con la finalidad de transmitir tranquilidad a los trabajadores del Banco Popular, Está claro que se analizará la situación, y es así como lo comentan los directivos de la entidad adquiriente. Son más de 30.000 empleados los que poseía el Banco Popular antes de ser comprado por el Banco Santander, por lo que la preocupación se ha instaurado en estos.

Se trata de un proceso complejo ya que no se sabe si el Banco Santander va a unificar la marca o dejará el banco Popular como segunda marca, lo que cambiaría mucho la reestructuración. En el caso de que se unifiquen los bancos, nos encontraremos con la coincidencia de oficinas, en cuyo caso la reducción de plantilla será mucho mayor, ya que estas oficinas se convertirán únicamente en una. Por el momento no se conoce la decisión que se adoptará ante esta incertidumbre, sobre todo para los trabajadores, aunque no tardara el equipo directivo del Banco Santander en tomar una decisión definitiva.

5. CONCLUSIONES

A lo largo del trabajo hemos señalado hay dos grandes aspectos que afectan a la confianza bancaria en general, por un lado, la crisis económica y la evolución de la economía del país, y por otro lado están tanto los escándalos financieros como otros sucesos bancarios.

En lo que se refiere a la economía del país, desde el año 2013 hasta ahora hemos visto que está evolucionado positivamente. En el año 2013 se produjo una disminución del PIB del 1,7%, pero en cambio en 2015 finalizamos con una mejora del 3,2%. Esto supone un ascenso del 4,64% en únicamente 2 años, por lo que, comparándolo con lo que ocurría en los años de la crisis más profunda, supone un gran avance en la economía del país. En cambio, el estudio de Bretón (2013) se realizó en 2012 y 2013 donde la evolución del PIB en España resultó negativa en los dos años.

Respecto a los escándalos financieros y los sucesos bancarios en el trabajo hemos observado que el caso Bankia ha provocado tanto indignación como decepción a clientes y usuarios. Pero no solo a sus clientes, sino que ha transmitido miedo a toda la sociedad española de que su entidad pueda actuar de forma similar. Evidentemente este escándalo ha afectado negativamente y profundamente a la confianza del sector bancario.

En referencia a la sentencia del Tribunal Supremo del 2017 en el que se ordena que se deberá de devolver el importe perdido en todos los contratos hipotecarios en los que se considere opacos la cláusula suelo, Bankia ha intentado apaciguar los escándalos anteriores con un reintegro absoluto de todo el dinero de estas cláusulas a todos los clientes que las adquirieron. Sin embargo, otras entidades como BBVA, Cajamar y Abanca han decidido estudiar cada caso y devolver el dinero solo a ciertos usuarios. Incluso esta medida es muy positiva porque como observaba Bretón (2013) hasta entonces únicamente se había obligado a eliminar todas estas cláusulas de los contratos, por lo que entendemos que esta sentencia ha sido justa con los clientes de todas las entidades afectadas. Se puede decir que, la justicia ha conseguido que estos clientes vuelvan a tener lo que les pertenece. Este sentimiento de engaño a gran parte de la sociedad española provocó una gran desconfianza en los bancos, pero parte de esa gran caída se ha podido recuperar gracias a dicha sentencia

En lo que se refiere a las fusiones y adquisiciones bancarias, en 2008 España contaba con 62 bancos y cajas de ahorros mientras que en 2017 contamos únicamente con 11. Estos números ya indican la incertidumbre y miedo que tienen tanto los trabajadores como cualquier persona que tenga relación con las entidades, como son los accionistas o clientes, ya que como hemos visto tras la adquisición del Banco Popular pueden salir bastante perjudicados.

En conclusión, podemos decir que la confianza bancaria ha evolucionado de forma positiva en estos últimos años, pero no tanto como la economía española ya que, en porcentaje, ha sido mayor el incremento del PIB español que la confianza bancaria. Este desfase lo creemos justificado por los escándalos financieros y sucesos bancarios, que son otro factor, junto a la economía del país, que afecta a esta confianza tan volátil. Por ello, parte de esta desconfianza a recuperar está en manos de los bancos, como vimos en el trabajo de Bretón (2013), en el que culpa a las entidades de parte de esta gran desconfianza por buscar su propio beneficio antes que cuidar a sus clientes.

Como hemos señalado antes la economía del país y los escándalos financieros son los dos grandes elementos que afectan a esta confianza. En el estudio previo de Bretón (2013), la evolución del PIB era negativa, lo que junto a los grandes escándalos

financieros hizo que la sociedad española se sintiera engañada y repercutió en una confianza en el sector bancario muy baja. En cambio, en este trabajo se han visto dos grandes variaciones, por un lado, la evolución del PIB ha sido positiva los dos años analizados y, por otro lado, la resolución de las cláusulas suelo realizadas por la justicia ha favorecido a los clientes de las entidades. Esto ha permitido que en el 2015 y salvo Bankia, el resto de entidades financieras tengan índices de confianza positivos.

En definitiva, podemos concluir que la gran desconfianza bancaria que existía en 2013 ha evolucionado positivamente gracias a estas dos variaciones, aunque los escándalos mencionados anteriormente han hecho que no crezca a la par que el PIB.

BIBLIOGRAFIA

ABRIL, I. 2017. Los accionistas de Popular podrán recuperar a partir de septiembre parte de la inversión perdida. En: Expansión. 15 julio 2017. Disponible en: <http://www.expansion.com/empresas/banca/2017/07/15/5969038b46163fc4548b4585.html>

ARIAS, R. 2017. El gráfico que resume 10 años de fusiones de bancos y cajas en el sector financiero español. En: El confidencial: *Empresas*. 07 junio 2017. Disponible en: https://www.elconfidencial.com/empresas/2017-06-07/grafico-fusiones-sector-bancario-espana-banco-popular-santander_1395273/

BARRIO, E. 2015. Escuchar a los consumidores, primer paso de los bancos para recuperar la confianza. En: Compromiso empresarial: *Buen gobierno*. 08 octubre 2015. Disponible en: <http://www.compromisoempresarial.com/rsc/2015/10/escuchar-a-los-consumidores-primer-paso-de-los-bancos-para-recuperar-la-confianza/>

BRETÓN PALOMERO, J. 2013. Estudio sobre las causas que provocan un descenso de la confianza de la sociedad española hacia el sector bancario (Trabajo fin de grado). En: Universidad de León. 13 septiembre 2013. Disponible en: https://buleria.unileon.es/bitstream/handle/10612/2912/70893432A_GADE_Septiembre13.pdf.pdf?sequence=1

CARBÓ, S. 2014. La confianza en el sector bancario tras la crisis económica. En: ELMUNDO.es: *Tribuna de la semana*. 30 marzo 2014. Disponible en: <http://www.elmundo.es/economia/2014/03/30/5335a25b268e3e8d408b4578.html>

CONSULTORIA EDELMAN. 2015. Trust Barometer 2015. Disponible en: <http://www.edelman.com/insights/intellectual-property/2015-edelman-trust-barometer/global-results/>

CONSULTORIA EDELMAN. 2017. Trust Barometer 2017. Disponible en: <http://www.edelman.com/global-results/>

DE BARRÓN, I. 2017. El BBVA devolverá las cláusulas suelo “a los que les corresponda”. En: El país. 28 febrero 2017. Disponible en: https://economia.elpais.com/economia/2017/02/27/actualidad/1488198015_636744.html

DÍAZ, E. 2017. Los accionistas del Banco Popular serán compensados a partir de septiembre. En: El economista. 15 julio 2017. Disponible en: <http://www.eleconomista.es/empresas-finanzas/noticias/8499721/07/17/Los-accionistas-de-Banco-Popular-seran-compensados-a-partir-de-septiembre.html>

E.E / AGENCIAS. 2017. ¿Qué pasará con los 30.000 empleados del Banco Popular? En: El español: *Empresas*. 07 junio 2017. Disponible en: http://www.elespanol.com/economia/empresas/20170607/221978004_0.html

CAUSAS DE LA DESCONFIANZA DEL SECTOR BANCARIO

EL DIARIO. 2017. Qué pasa con los clientes y accionistas de popular tras la compra de Santander. 07 junio 2017. Disponible en: http://www.eldiario.es/economia/pasa-clientes-Popular-compra-Santander_0_651984918.html

EL PAÍS. 2017. Así son las penas para cada uno de los condenados por las 'tarjetas black'. 3 marzo 2017. Disponible en: https://economia.elpais.com/economia/2017/02/23/actualidad/1487858942_464823.html

FINANZAS.COM. 2017. Banco Popular: ¿Qué pasa con los trabajadores? En: Finanzas.com, *Los sindicatos piden garantía*. 07 junio 2017. Disponible en: <http://www.finanzas.com/noticias/empleo/20170607/banco-popular-pasa-trabajadores-3634211.html>

GONZALO, A. 2017. KutxaBank logra que se suavice la penalización por no salir a Bolsa. EN: El País: *Cinco días*. 14 marzo 2017. Disponible en: https://cincodias.elpais.com/cincodias/2017/03/13/mercados/1489410938_398206.html

GONZALO ALCONADA, A. 2017. Las próximas fusiones en la banca española. En: El País: *Cinco días*. 25 julio 2017. Disponible en: https://cincodias.elpais.com/cincodias/2017/07/23/companias/1500837742_686797.html

GOZZER ARIAS, S. 2015. Los españoles aún no se fían de sus bancos. En: El País: *Economía*. 12 diciembre 2015. Disponible en: https://economia.elpais.com/economia/2015/12/12/actualidad/1449917917_405920.html

LA VANGUARDIA. 2017. El Santander compra el Popular por un euro con el visto bueno de Bruselas. En: La vanguardia: *Redacción*. 08 junio 2017. Disponible en: <http://www.lavanguardia.com/economia/20170607/423240237433/banco-santander-popular.html>

NOCEDA, M A. 2016. La incertidumbre de las fusiones bancarias. En: El País: *Economía*. 18 marzo 2016. Disponible en: https://economia.elpais.com/economia/2016/03/18/actualidad/1458322756_971811.html

STUMPF, A. 2017. Cómo compensa Santander a los accionistas de Popular. En: Expansión. 15 julio 2017. Disponible en: <http://www.expansion.com/empresas/banca/2017/07/15/596a33a946163f64038b45e1.html>

VILARIÑO, A. 2016. España, de nuevo, desconfía de sus instituciones, según el Trust Barometer 2016. En: Compromiso empresarial: *Buen gobierno*. 1 marzo 2016. Disponible en: <http://www.compromisoempresarial.com/rsc/2016/03/espana-de-nuevo-desconfia-de-sus-instituciones-segun-el-trust-barometer-2016/>

VILARIÑO, A. 2017. Edelman Trust Barometer 2017: La implosión de la confianza. En: El blog de Albert Vilariño: *Confianza, riesgo, rsc, sostenibilidad, tendencias, transparencia*. 17 enero 2017. Disponible en: <https://albertvilarino.com/2017/01/17/edelman-trust-barometer-2017-la-implosion-de-la-confianza/>

ZULOAGA, J. 2017. La fusión Banco Santander-Popular reabre la guerra de los cajeros. En: Vozpopuli: *Empresas*. 09 junio 2017. Disponible en: http://www.vozpopuli.com/economia-y-finanzas/empresas/Fusion-Banco-Santander-Popular-reabre-guerra-cajeros-ING_0_1033698116.html

CAUSAS DE LA DESCONFIANZA DEL SECTOR BANCARIO

6. ANEXO I.

Nombre	Euros gastados	Delito por el que se condena	Condena de prisión
MIGUEL BLESAS DE LA PARRA Presidente de Caja Madrid entre 1996 y 2010	436.688	Apropiación indebida (absuelto del delito de administración desleal)	6 años
RODRIGO RATO Presidente de Caja Madrid y Bankia hasta 2012	99.055	Apropiación indebida (absuelto del delito de administración desleal)	4 años y 6 meses
JOSÉ ANTONIO MORAL SANTÍN Consejero de Caja Madrid por IU	456.522	Apropiación indebida	4 años
ANTONIO ROMERO LÁZARO Consejero de Caja Madrid por el PSOE y exvicesecretario de Organización del PSM	252.010	Apropiación indebida	3 años y 2 meses
ESTANISLAO RODRÍGUEZ-PONGA Consejero de Caja Madrid y exsecretario de Estado de Hacienda	255.373	Apropiación indebida	3 años y 2 meses
FRANCISCO JOSÉ MOURE Consejero de Caja Madrid por el PP	127.366	Apropiación indebida	3 años y 2 meses
FRANCISCO BAQUERO Consejero de Caja Madrid por CC.OO.	266.434	Apropiación indebida	3 años y 2 meses
JORGE GÓMEZ MORENO Consejero de Caja Madrid por el PSOE	98.182	Apropiación indebida	3 años y 2 meses
GONZALO MARTÍN PASCUAL Consejero de Caja Madrid por UGT	129.750	Apropiación indebida	3 años
JOSÉ MARÍA DE LA RIVA Consejero de Caja Madrid a propuesta del PSOE	208.979	Apropiación indebida	3 años
RODOLFO BENITO VALENCIANO Consejero de Caja Madrid por CC.OO.	140.522	Apropiación indebida	3 años
ÁNGEL EUGENIO GÓMEZ DEL PULGAR Miembro de la Comisión de Control de Caja Madrid nombrado a propuesta del PSOE	149.490	Apropiación indebida	2 años y 6 meses
ANTONIO CÁMARA EGUINO Miembro de la Comisión de Control de Caja Madrid nombrado a propuesta del PP	177.892	Apropiación indebida	2 años y 6 meses
ANTONIO DEL REY DE VIÑAS Miembro de la Comisión de Control de Caja Madrid	191.500	Apropiación indebida	2 años y 6 meses
FRANCISCO JOSÉ PÉREZ FERNÁNDEZ Miembro de la Comisión de Control de Caja Madrid nombrado a propuesta del PSOE	122.616	Apropiación indebida	2 años y 6 meses
ILDEFONSO SÁNCHEZ BARCOJ Exdirector general de Auditoría, Medios y Financiero en Caja Madrid y Bankia	575.079	Apropiación indebida y cómplice de apropiación indebida (absuelto del delito de administración desleal)	2 años + 6 meses
JAVIER DE MIGUEL SÁNCHEZ Miembro de la Comisión de Control de Caja Madrid nombrado a propuesta del PP	172.753	Apropiación indebida	2 años y 6 meses
MIGUEL ÁNGEL ABEJÓN RESA Miembro de la Comisión de Control de Caja Madrid	109.198	Apropiación indebida	2 años y 6 meses
RUBÉN CRUZ ORIVE Miembro de la Comisión de Control de Caja Madrid nombrado a propuesta	233.764	Apropiación indebida	2 años y 6 meses

de IU			
CARLOS VELA GARCÍA Responsable de Crédito a Empresas de Caja Madrid	249.202	Apropiación indebida	2 años
CARMEN CONTRERAS GÓMEZ Directora gerente de Obra Social en Caja Madrid	281.737	Apropiación indebida	2 años
ENRIQUE DE LA TORRE MARTÍNEZ Secretario del Consejo de Caja Madrid	320.743	Apropiación indebida	2 años
GERARDO DÍAZ FERRÁN Consejero de Caja Madrid y expresidente de la CEOE	93.985	Apropiación indebida	2 años
JOSÉ RICARDO MARTÍNEZ Secretario general de UGT en Madrid y consejero a propuesta del PSOE	44.154	Apropiación indebida	2 años
JUAN JOSÉ AZCONA OLONDRI Consejero de Caja Madrid por CC.OO.	99.271	Apropiación indebida	2 años
JUAN MANUEL ASTORQUI PORTERA Director de Comunicación de Caja Madrid	292.992	Apropiación indebida	2 años
MARIANO PÉREZ CLAVER Consejero ejecutivo de Caja Madrid	379.513	Apropiación indebida	2 años
MARÍA ENEDINA ÁLVAREZ GAYOL Consejera de Caja Madrid nombrada a propuesta del PSOE	47.013	Apropiación indebida	2 años
PABLO ABEJAS JUÁREZ Presidente de la Comisión de Control de Caja Madrid	246.715	Apropiación indebida	2 años
RAFAEL SPOTTORNO DÍAZ CARO Director de la Fundación Caja Madrid	235.818	Apropiación indebida	2 años
RAMÓN FERRAZ RICARTE Consejero ejecutivo de Caja Madrid	397.860	Apropiación indebida	2 años
RAMÓN MARTÍNEZ VILCHES Responsable de la Dirección de Riesgos de Caja Madrid	102.327	Apropiación indebida	2 años
RICARDO MORADO IGLESIAS Director de Organización de Caja Madrid	450.818	Apropiación indebida	2 años
CÁNDIDO CERÓN ESCUDERO Miembro de la Comisión de Control de Caja Madrid nombrado a propuesta del PP	79.248	Apropiación indebida	1 año y 8 meses
JUAN GÓMEZ CASTAÑEDA Secretario de la Comisión de Control de Caja Madrid	128.151	Apropiación indebida	1 año y 8 meses
MARÍA CARMEN CAFRANGA CAVESTANY Presidenta de la Fundación Caja Madrid	175.091	Apropiación indebida	1 año y 8 meses
CARLOS MARÍA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Consejero ejecutivo de Caja Madrid	279.397	Apropiación indebida	1 año y 6 meses
JOSÉ MARÍA ARTETA Consejero de Caja Madrid a propuesta del PSOE	138.904	Apropiación indebida	1 año y 6 meses
MANUEL JOSÉ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ Consejero nombrado a propuesta del PP	37.135	Apropiación indebida	1 año y 6 meses
MERCEDES ROJO IZQUIERDO Consejera de Caja Madrid por el PP	119.293	Apropiación indebida	1 año y 6 meses
SANTIAGO JAVIER SÁNCHEZ Consejero nombrado a propuesta del PSOE	47.152	Apropiación indebida	1 año y 6 meses
PEDRO BEDÍA PÉREZ Consejero de Caja Madrid por CC.OO.	78.188	Apropiación indebida	1 año y 3 meses
ALEJANDRO COUCEIRO OJEDA Miembro de la Comisión de Control de Caja Madrid	70.160	Apropiación indebida	1 año y 2 meses
FERNANDO SERRANO ANTÓN Miembro de la Comisión de Control de Caja Madrid nombrado a	78.593	Apropiación indebida	1 año y 2 meses

CAUSAS DE LA DESCONFIANZA DEL SECTOR BANCARIO

propuesta del PP			
RAFAEL EDUARDO TORRES POSADA Miembro de la Comisión de Control de Caja Madrid nombrado a propuesta de UGT	82.382	Apropiación indebida	1 año y 2 meses
ALBERTO RECARTE GARCÍA Consejero de Caja Madrid a propuesta del PP	139.878	Apropiación indebida	1 año
DARÍO FERNÁNDEZ YRUEGAS Consejero de Caja Madrid por PP	68.313	Apropiación indebida	1 año
GABRIEL MARÍA MORENO FLORES Consejero nombrado a propuesta de CC.OO.	20.490	Apropiación indebida	1 año
IGNACIO DE NAVASQUÉS Consejero en representación de los trabajadores y exsecretario general de Caja Madrid	194.886	Apropiación indebida	1 año
JESÚS PEDROCHE NIETO Exconsejero de Caja Madrid por el PP	132.193	Apropiación indebida	1 año
JOSÉ ACOSTA CUBERO Miembro de la Comisión de Control de Caja Madrid nombrado a propuesta del PSOE	62.501	Apropiación indebida	1 año
JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ NORRIELLA Consejero ejecutivo de Caja Madrid y exsecretario de Estado de Hacienda y Turismo	185.666	Apropiación indebida	1 año
LUIS BLASCO BOSQUED Miembro de la Comisión de Control de Caja Madrid	51.689	Apropiación indebida	1 año
LUIS GABARDA DURÁN Consejero Ejecutivo de Caja Madrid	139.707	Apropiación indebida	1 año
MATÍAS AMAT ROCA Director general de Negocios de Caja Madrid	431.068	Apropiación indebida	1 año
RAMÓN ESPINAR Consejero de Caja Madrid a propuesta del PSOE	178.400	Apropiación indebida	1 año
RICARDO ROMERO DE TEJADA Consejero de Caja Madrid por el PP y ex secretario general del PP de Madrid	212.216	Apropiación indebida	1 año
BELTRÁN GUTIÉRREZ MOLINER Miembro de la Comisión de Control de Caja Madrid nombrado a propuesta del PP	58.022	Apropiación indebida	8 meses
JOSÉ MARÍA BUENAVENTURA ZABALA Miembro de la Comisión de Control de Caja Madrid nombrado a propuesta del PP	62.932	Apropiación indebida	8 meses
VIRGILIO ZAPATERO Exministro socialista y exvicepresidente de Caja Madrid	35.988	Apropiación indebida	8 meses
ARTURO LUIS FERNÁNDEZ ÁLVAREZ Directivo de CEIM, consejero a propuesta de esta patronal	38.777	Apropiación indebida	6 meses
FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MADRID Empresario, nombrado a propuesta de la patronal CEIM	35.988	Apropiación indebida	6 meses
JUAN EMILIO IRANZO Consejero nombrado a propuesta del PP	46.849	Apropiación indebida	4 meses
MIGUEL CORSINI FREESE Consejero de Caja Madrid	46.936	Apropiación indebida	4 meses
JORGE RÁBAGO JUAN Consejero nombrado a propuesta del PP	8.367	Apropiación indebida	3 meses